

## **ACTA ORDINARIA Nº 25-2015**

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número veinticinco celebrada a las catorce horas con cero minutos del treinta de julio de dos mil quince, en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

### **Miembros presentes:**

Señora Carmen Muñoz Quesada	Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta
Señor Said De la Cruz Boschini	Representante del Ministerio de Cultura y Juventud
Señora Dorelia Barahona Riera	Delegada de la Editorial Costa Rica
Señor Jorge Vargas Espinoza	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Licenciada Juanita Grant Rojas	Asesora Financiera de la señora Viceministra
Licenciado Guillermo Murillo Castillo	Asesor Jurídico de la Junta Administrativa
Señora María del Rocío Calderón Quirós	Secretaria de la Junta Administrativa

### **Invitada (os):**

Licenciada Yamileth Rivera Rayo, Ministerio de Gobernación y Policía  
Licenciado José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional  
Licenciado Marcos Mena Brenes, Director Administrativo-Financiero

### **Orden del día**

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas ordinarias: 18; 19; 20 y 21-2015.
3. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa (ver cuadro).
  - 3.1. Acuerdo (unánime) 6436-05-2015:  
La Licda. Nieves Esquivel Granados, presenta el cumplimiento y/o avance mensual del cronograma del plan de acción de la Unidad de Crédito y Cobro de la Imprenta Nacional. (Oficios Nº DG-433-07-2015 y CXC 161-2015).
4. Aprobación del presupuesto extraordinario Nº 2-2015 de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional. (Oficio Nº DFOE-PG-0345 y DG-431-07-2015).
5. Estudio de la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales (Oficio Nº UP-036-07-2015).
6. Contrataciones:
  - 6.1. Oficio Nº PI-256-2015 del 22 de julio de 2015, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional, presenta dos carteles licitatorios que fueron ingresados al Sistema de Comprared.
  - 6.2. Oficio Nº PI-260-2015 del 24 de julio de 2015, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones, remite dos licitaciones abreviadas para adjudicación.

7. Informes de la Presidencia.
8. Informes del Director General.
9. Asuntos varios.

**9.1.** Oficio GIRH 412-2015 del 23 de julio de 2015, suscrito por la M.B.A. Marta Porras Vega, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, remite el resultado del estudio de puesto N° 023 J.A. ocupado en propiedad por el Lic. Mauricio Rivas Camacho.

**Artículo I.** Se aprueba el orden del día.

**Artículo II.** Se aprueban las actas con el siguiente detalle:

Las actas ordinarias N° 18; 19 y 20-2015 son aprobadas por la señora Carmen Muñoz Quesada, Viceministra y el señor Said De la Cruz Boschini, Representante del Ministerio de Cultura y Juventud.

El acta ordinaria 21-2015 es aprobada por la señora Dorelia Barahona Riera, Delegada de la Editorial Costa Rica y el señor Said De la Cruz Boschini, Representante del Ministerio de Cultura y Juventud.

**Artículo III.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa (ver cuadro).

En el análisis de este tema, se indica que en el acuerdo N° 6379-02-2015 (Plan de Compras) la Proveeduría Institucional brindó un informe que no fue de la satisfacción de esta Junta, en donde también se conoció la proyección de pagos a diciembre de 2015, presentada por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero.

La señora Viceministra señala que cuando se solicita este tipo de información, lo que se quiere es una información detallada que sirva como un instrumento vivo a la Administración para un debido control en la ejecución del presupuesto.

La señora Dorelia Barahona sugiere que con el fin de recibir una información útil, detallar en los acuerdos con claridad lo que se desea, para evitar que el funcionario o departamento evite la dispersión en la ejecución de los mismos.

**La Junta Administrativa considera:**

**Los datos indicados en el oficio DF-118-2015, suscrito por el Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6466-07-2015 de:**

**Solicitar al Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, presentar un detalle del tipo de documento que compromete los recursos**

por la suma de ₡1.264.625.692.05, la dependencia responsable y la certeza de que los mismos se ejecuten a diciembre del 2015.

Asimismo, presentar un detalle por monto y Dependencia responsable de ejecutar la suma de ₡712.645.088.74 que se presenta como “sumas pendientes”.

Se requiere que esta información se presente con la debida antelación, de tal manera que la misma pueda ser conocida en la sesión ordinaria N° 26 del próximo miércoles 5 de agosto del presente año.

### **III.1. Acuerdo (unánime) 6436-05-2015:**

La Licda. Nieves Esquivel Granados, presenta el cumplimiento y/o avance mensual del cronograma del plan de acción de la Unidad de Crédito y Cobro de la Imprenta Nacional. (Oficios N° DG-433-07-2015 y CXC 161-2015).

Se toma nota y se dispone atender este tema la próxima semana.

**Artículo IV.** Aprobación del presupuesto extraordinario N° 2-2015 de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional. (Oficio N° DFOE-PG-0345 y DG-431-07-2015).

Se toma nota.

**Artículo V.** Estudio de la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales (Oficio N° UP-036-07-2015).

El Director General manifiesta que esta revisión corresponde a este Órgano Colegiado, agrega que la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos deben ser revisados, para generar nuevos ejes estratégicos con una visión de mediano y a largo plazo.

La señora Viceministra comenta que este es un tema que requiere una mayor atención y en este momento no tiene los argumentos para decidir si se sigue con los actuales o se deben cambiar. Comenta que esto dependerá de la discusión que se haga sobre el tema a nivel interno, a la hora de profundizar la modernización de la Institución. Por lo que sugiere dejarlo como pendiente para evaluarlo dentro de un contexto más amplio.

La señora Dorelia Barahona, sugiere como Filósofa, que sería provechoso incluir en la visión la palabra “facilitador” o algo en relación con facilitar, porque un medio de comunicación es un facilitador de lo que se quiere comunicar y en esta Institución lo que se quiere es facilitar los procesos. Esto se desprende de la lectura que realizó a la misión y visión, para su eventual análisis y consideración.

Se toma nota.

## **Artículo VI. Contrataciones:**

**VI.1.** Oficio N° PI-256-2015 del 22 de julio de 2015, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional, presenta dos carteles licitatorios que fueron ingresados al Sistema de Comprared.

La señora Viceministra comenta que al revisar esta documentación y con base al conocimiento de su Asesoría en esta materia en contratación administrativa, solicita expongan el resultado de este análisis y observaciones de los carteles, requiriendo para esto el ingreso de los Licenciados: José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional y Marcos Mena Brenes, Director Administrativo-Financiero, quienes ingresan a al ser las quince horas con cinco minutos.

### **La Junta Administrativa considera:**

**Los datos indicados en el oficio N° PI-256-2015, suscrito por el Lic. José Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6467-07-2015 de:**

**Comisionar a la señora Presidenta de este Órgano Colegiado para que a la mayor brevedad posible, comunique al Proveedor Institucional de la Imprenta Nacional, las observaciones realizadas durante esta sesión ordinaria N° 25 a los carteles presentados en el oficio N° PI-256-2015.**

**VI.2.** Oficio N° PI-260-2015 del 24 de julio de 2015, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones, remite dos licitaciones abreviadas para adjudicación.

Posterior al análisis y discusión del tema, este Órgano Colegiado dispone tomar el siguiente acuerdo.

### **La Junta Administrativa considera:**

**Los datos indicados en el oficio N° PI-260-2015, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6468-07-2015 de:**

**Aprobar el informe rendido por la Proveeduría Institucional, en relación con la oferta presentada dentro de la Licitación Abreviada N° 2015LA-000006-99999 “Servicios de Mensajería”.**

**Lo anterior en cuanto al riesgo de adjudicar a una empresa que eventualmente podría incumplir. Se hacen las observaciones y valoraciones respetando la conveniencia y oportunidad de solicitar a la Contraloría General de la República la autorización para una contratación**

directa con una empresa distinta a la que brinda el servicio actualmente; por un período de 6 meses, o bien de que durante este período se vuelva a tramitar una Licitación Abreviada para esta compra.

La Junta Administrativa considera:

Remitido el Análisis Integral de la Contratación Administrativa de la Licitación Abreviada N° 2015LA-000002-99999 “Compra de equipo de cómputo y licencias”, suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones.

Toma el acuerdo (unánime) 6469-07-2015 de:

Adjudicar la Licitación Abreviada N° 2015LA-000002-99999 “Compra de equipo de cómputo y licencias” por un monto de \$51.875,80 con el siguiente detalle:

**MC LOGISTICA S. A.**

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA
01	04	Recolectores de datos inalámbricos con lector de código de barras (Hand Help)	2.605.00	10.420.00	12 meses	25 días hábiles

**INDUSTRIAS DE COMPUTACIÓN NACIONAL. S. A.**

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$	GARANTIA	PLAZO DE ENTREGA
05	02	Computadora iMac de 27" Pantalla de Retina 5K, resolución de 5120 x 2880 psi, procesador 4.0GHz, 4 núcleos Intel Core i7, 16 GB de memoria RAM, Disco Duro de 3 TB Fusión Drive, tarjeta de video Radeon R9 M290X de 2 GB, Teclado y Mouse inalámbricos. Todo Marca Apple.	3.316,33	6.632,66	36 meses	30 días hábiles

06	04	Computadora Mac Pro con procesador 3.7 GHz 4 núcleos Xeon E5 de Intel, 16 GB de memoria RAM, Dos tarjetas graficas GPU AMD FirePro D300 de 2 GB c/una, Disco Duro 1 TB de memoria flash PCIe, Teclado alámbrico, Mouse inalámbrico, Todo Marca Apple.	4.782,97	19.131,88	36 meses	30 días hábiles
07	04	Monitor Thunderbolt, marca Apple Modelo MC914E/A de 27" LED con una resolución 2560 x 1440 psi	1.085,00	4.340,00	36 meses	30 días hábiles
08	02	Unidad Externa USB Super Drive Marca Apple, modelo MD564BE/A	88,00	176,00	36 meses	30 días hábiles
09	09	Upgrade de Licencias de Adobe CC Cloup VIP para Gobierno por Suscripción Anual, multiplataforma, multilinguaje, incluye capacitación para 7 personas.	753,79	6.784,11	36 meses	30 días hábiles
10	05	Upgrade de Licencias de Adobe CC Cloup VIP para Gobierno por Suscripción Anual, multiplataforma, multilinguaje, incluye capacitación para 7 personas.	878,23	4.391,15	36 meses	30 días hábiles
		MONTO TOTAL		41.455,80		

La línea N° 02 se recomienda declarar infructuosa debido a que la única empresa participante incumplió con requisitos solicitados en el cartel (Copia Certificado de Patente Municipal), el cual no fue subsanado.

Las líneas 03, 04 y 11 se recomienda declararlas infructuosas por cuanto no hubo oferentes.

La Junta Administrativa considera:

Remitido el Análisis Integral de la Contratación Administrativa de la Licitación Abreviada N° 2015LA-000002-99999 "Compra de equipo de cómputo y licencias", suscrito por la Licda. Yamileth Venegas Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Contrataciones.

**Toma el acuerdo (unánime) 6470-07-2015 de:**

**Solicitar a la Proveduría Institucional remitir un informe sobre los siguientes puntos:**

- a) Razón por la cual el presupuesto total de esta Licitación para 11 líneas es de ¢28.000.000 y al adjudicarse sólo 7 líneas el monto es de ¢28.054.000.**
- b) Si el precio adjudicado en las 7 líneas está de acuerdo con los precios de mercado.**
- c) Acciones a desarrollar para suplir las 4 líneas declaradas infructuosas, así como la obtención del contenido presupuestario.**

**Se requiere que esta información se presente con la debida antelación, de tal manera que la misma pueda ser conocida en la sesión ordinaria del miércoles 5 de agosto del presente año.**

**Artículo VII. Informes de la Presidencia.**

**VII.1. La señora Viceministra informa que sobre la Directriz 023-H se ha dispuesto lo siguiente:**

**La Junta Administrativa considera:**

**De conformidad con el inciso B) del punto 17 del oficio STAP-1092-2015, dictado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6471-07-2015 de:**

**Delegar en el Director Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional la aprobación de las resoluciones requeridas en los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Directriz 23-H dictada por el señor Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, publicada en La Gaceta Nº 75 del 20 de abril del 2015. Asimismo, siguiendo lo dispuesto por dicha Directriz, deberá confeccionarse una resolución anual por cada sub-partida, la cual incluirá la programación del respectivo gasto, y excepcionalmente, ante la necesidad de incurrir en un gasto adicional, deberá emitirse un adendum a esa resolución.**

**Las resoluciones indicadas deben ser remitidas a la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y Gasto Público e informar de ello a la STAP, todo de acuerdo con lo indicado en referido STAP. Asimismo, de conformidad con el punto 21 del citado oficio de la Autoridad Presupuestaria, se deberá rendir un informe trimestral ante el Despacho del Viceministerio de Gobernación y Policía, que deberá**

**remitirse a más tardar dentro de los primeros tres días hábiles después de vencido el trimestre.**

**VII.2.** La señora Viceministra manifiesta que la Autoridad Presupuestaria dio respuesta a la gestión que se realizó para buscar el financiamiento de las 37 plazas vía Presupuesto Nacional.

Indica que la Licda. Marjorie Morera González, Directora General de Presupuesto Nacional, señaló que la solicitud se presentó en forma extemporánea. Sin embargo, al realizar un análisis y una serie de consultas a distintos Jerarcas con relación a esta materia, determinaron que para el 2016 la situación fiscal se mantiene difícil por la insuficiencia de ingresos y la estructura de gastos, situación que no permite sumar obligaciones adicionales, máxime sin una fuente de ingresos, por tal razón para el 2016 no es posible realizar dicha inclusión al Presupuesto Nacional.

Agrega que estas son parte de las gestiones que se hicieron, previendo la posibilidad de que la Contraloría General de la República, eventualmente, no aprobara el presupuesto con la inclusión de estas 37 plazas, dejándolos en el punto de partida, para hacer las gestiones correspondientes de aquí a diciembre de 2015. Reitera que el presupuesto debe ir en los mismos términos en que se ha enviado durante más de 25 años y que se insistirá en este trámite.

La otra propuesta sería incluir una reforma pequeña a la Ley, para que dentro de cierto plazo, autoricen a este Órgano Colegiado a realizar este tipo de pagos. Se compromete a seguir trabajando por estas 37 plazas y reitera que la recomendación es mantenerlas en el presupuesto de la Junta Administrativa, como hasta ahora se ha hecho.

El Director General comenta que su posición ha sido que se trabaje ambos presupuestos en forma paralela, aunque tiene la certeza de que la Contraloría General de la República lo va a rechazar, porque ellos fueron claros en su posición basándose en la Ley 5394 y en su artículo 7). Por lo tanto, su recomendación es hacer un planteamiento directo a la señora Contralora General y no a los entes medios.

Lo anterior, para que se analice la respuesta de la Contraloría, la Autoridad Presupuestaria y los sendos pronunciamientos de la Procuraduría General de la República, mediante los cuales ha dicho que estos recursos no pueden ser utilizados para pagar salarios a ningún funcionario. Agrega que él ha realizado varias consultas verbales y la posición de ellos es que los recursos no deben utilizarse para otros efectos, salvo lo que está establecido en la Convención Colectiva.

Se toma nota.



**VII.3.** La señora Viceministra expresa que el Director General, Sr. Jorge Vargas Espinoza, renunció a su cargo.

Informa que en su condición de Viceministra, recibió copia del oficio. Sin embargo, esta no ha sido entregada oficialmente a esta Junta, a pesar de la importancia de la misma, por lo que la presenta ante este Órgano Colegiado y le hace la excitativa al señor Vargas para que exponga sus razones por las cuales tomó esta decisión. Agrega que es un traspaso que se debe realizar con el menor trauma posible por la responsabilidad que conlleva este puesto.

El Director General manifiesta que siente un gran aprecio por la Institución, indica que la nota la envió al señor Presidente de la República porque su nombramiento fue firmado por él y las razones que lo mueven es que ya cumplió su ciclo. Por otra parte, señala que uno de los errores más grandes fue haber dividido el poder de la Imprenta Nacional, se refiere a que actualmente existen tres directores aparte de él (la Directora de Comercialización y Divulgación, el Director Administrativo-Financiero y el Director de Producción), ya que con esto la responsabilidad se diluyó, provocando la pasividad actual de la Institución.

Resalta la labor de la actual Junta por ser tan acuciosa en el manejo de todos los trámites. Solicita se nombre cuanto antes al nuevo Jefe para informarle sobre la situación actual de la Institución, ya hizo su informe de labores de estos cinco años, tal y como lo establece la Contraloría General de la República, en el cual menciona sus logros, los pendientes y las razones de que estén sin concluir y sus recomendaciones.

Por otra parte manifiesta que ya giró la instrucción para que se le excluya de todo lo que son firmas a partir del 15 de agosto de 2015.

La señora Viceministra solicita que este tema se retomara en la próxima sesión para conversar sobre estos temas y otros más.

Se toma nota.

**VII.4.** La señora Viceministra comenta que se está gestionando la reunión con la Sra. Zarela Villanueva Monge, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, para conversar con ella sobre el tema del Boletín Judicial Digital. Se está a la espera de cuando los podrá atender, espera se concrete esta reunión antes de que el Sr. Jorge Vargas se retire de la Institución.

**VII.5.** Solicita se reprograma la sesión extraordinaria para atender los informes de Auditoría, indica que esta podría ser un miércoles en la tarde.

Asimismo, se dispone que la sesión ordinaria se realice este miércoles 4 de agosto en lugar del jueves.

**VII.6.** La señora Viceministra solicita al Director General hacer una invitación a la Comisión de Ciudad Gobierno para que realice una presentación a la Junta sobre la evolución de este proyecto.

**Artículo VIII.** Informes del Director General.

No hay.

**Artículo IX.** Asuntos varios.

**IX.1.** Oficio GIRH 412-2015 del 23 de julio de 2015, suscrito por la M.B.A. Marta Porras Vega, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, remite el resultado del estudio de puesto N° 023 J.A. ocupado en propiedad por el Lic. Mauricio Rivas Camacho.

Se toma nota.

**La Junta Administrativa considera:**

**La relevancia de todos los temas analizados y discutidos en la sesión ordinaria N° 25 del 30 de julio de 2015.**

**Toma el acuerdo (unánime) 6472-07-2015 de:**

**Declarar firmeza de todos los acuerdos tomados en esta sesión ordinaria N° 25-2015**

**NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CERO MINUTOS.**

Sra. Carmen Muñoz Quesada  
Presidenta

Sr. Jorge Luis Vargas Espinoza  
Director Ejecutivo